



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



NOMBRE	TRÁMITE	SI	SERVICIO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN MODALIDAD VECS (VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA)			
DESCRIPCIÓN			
<p>LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA (VECS), PARA CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA DE 60M2 HASTA 1500M2 CONSIDERADOS DE BAJO IMPACTO Y BAJO RIESGO PARA GIROS COMERCIALES CONTENIDOS EN EL CATALOGO DE LA VECS, EN EL CUAL SE PUEDEN REALIZAR LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES A:</p> <ul style="list-style-type: none"> - LICENCIA DE USO DE SUELO; - CONSTANCIA DE ALIENAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL; - LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y - AVISO DE TERMINO DE OBRA. 			
FUNDAMENTO LEGAL	<p>ARTÍCULOS:</p> <p>1, 31 FRACCIÓN IV, 115 FRACCIONES IV Y V INCISO F) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS;</p> <p>1, 27 FRACCIÓN II, 112, 122, 125 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO;</p> <p>1, 31 FRACCIONES XVIII Y XXIV QUÁTER, 86, 87 FRACCIÓN V Y 96 SEXIES FRACCIONES III, VI Y IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;</p> <p>1, NUMERAL 4.3.3, 4 Y 16 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020;</p> <p>5.1, 5.2, 5.4, 5.5, 5.6, 5.7, 5.10, 5.17, 5.24, 5.25, 5.26, 5.27, 5.35, 5.63 Y 5.64 (LIBRO QUINTO), 18.1, 18.2 FRACCIÓN III, 18.3 FRACCIÓN II, 18.4, 18.6 FRACCIÓN II, 18.7 Y 18.21 (LIBRO DÉCIMO OCTAVO) DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO;</p> <p>1 Y 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO;</p> <p>1, 3, 4, 5, 6, 8, Y 9 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO;</p> <p>ART. 103 FRACCIÓN I, II, III, IV, V, VII Y VIII, 106, 107 DEL REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE NICOLA ROMERO ESTADO DE MÉXICO PUBLICADO EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.</p> <p>ART50 APARTADO A FRACC. 5TA, ART. 79 DEL BANDO MUNICIPAL DE NICOLAS ROMERO ESTADO DE MÉXICO 2022.2024 PUBLICADO EL 5 DE FEBRERO DEL 2022.</p> <p>REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA "VECS" DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO.</p> <p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA "VECS".</p>		
DOCUMENTO A OBTENER	LICENCIA DE USO DE SUELO; CONSTANCIA DE ALIENAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL; LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y AVISO DE TERMINO DE OBRA. EN MODALIDAD VECS		VIGENCIA 1 AÑO NATURAL
¿SE REALIZA EN LINEA?	SI	DIRECCIÓN WEB	www.nicolasromero.gob.mx
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE PRETENDA OBTENER UNA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN VECS QUE TIENE VIGENCIA DE UN AÑO Y DEBERÁ REFRENDARSE EN LOS PRIMEROS TRES MESES DEL SIGUIENTE AÑO.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
PERSONAS FÍSICAS			
1.SOLICITUD REQUISITADA Y FIRMADA POR EL PROPIETARIO.	SI	1	ARTICULO 18.21 FRACCIONES I, II Y III INCISO A) DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
2.IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL SOLICITANTE.	SI	1	
3.DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN.	SI	1	ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.
4.BOLETA PREDIAL VIGENTE.	NO	1	
NOTA: PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE SE REQUIERE:			
5.REPORTE FOTOGRAFICO COMPLETO DEL PREDIO.	SI	1	ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN IX, 3) PÁRRAFO SEGUNDO FRACCIONES II, III DEL REGLAMENTO DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO ESTADO DE MÉXICO. (ÚNICAMENTE APLICA EN LOS SUPUESTOS QUE REGULE EL REGLAMENTO ANTES MENCIONADO)
6.CLAVE CATASTRAL AUTORIZADA.	NO	1	
7.LICENCIA DE USO DE SUELO, ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL EN LA MISMA MODALIDAD.	SI	1	UTILIDAD: ACREDITAR QUE EL CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO LEGAL PARA LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA LICENCIA DE MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE UNA OBRA AUTORIZADA QUE AFECTE ELEMENTOS ESTRUCTURALES
8.NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE EXPEDIENTE ÚNICO.	NO	1	
9.PROYECTO ARQUITECTÓNICO DE LA OBRA EN PLANOS A ESCALA DEBIDAMENTE ACOTADOS; FIRMADOS POR EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y CON LAS ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, DETALLES	SI	2	



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



<p>ARQUITECTÓNICOS EN EL QUE DEBERÁ INCLUIR COMO MÍNIMO: PLANTA ARQUITECTÓNICA, CORTES, FACHADAS, PLANTA DE INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS, ELECTRICAS, AZOTEAS, CIMENTACIÓN, ESTRUCTURAL Y DE CONJUNTO, CON FIRMA DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y/O CORRESPONSABLE EN SU CASO.</p> <p>10.MEMORIA DE CÁLCULO INCLUYENDO MEMORIA DESCRIPTIVA Y ANÁLISIS SISMICO, DETALLES ESTRUCTURALES CON FIRMA DEL DIRECTOR RERSPONSABLE DE OBRA Y/O CORRESPONSABLE EN SU CASO.</p> <p>11.BITACORA DE OBRA FIRMADA POR EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y/O CORRESPONSABLE EN SU CASO.</p> <p>12.DECLARACIÓN O MANIFESTACIÓN DE TERMINACIÓN DE OBRA FIRMADA POR EL PROPIETARIO Y EL DIRECTOR RERSPONSABLE DE OBRA.</p> <p>13.REPORTE FOTOGRAFICO QUE OBEDEZCA A LOS REQUERIMIENTOS DICTADOS POR LA DIRECCIÓN DE ÁREA DE DESARROLLO URBANO.</p> <p>14.COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTES A CADA TRAMITE.</p>	SI	1	<p>DESTINO: PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEL CONTRIBUYENTE.</p> <p>ARTICULO 18.35 TITULO TERCERO DEL LIBRO DECIMO OCTAVO DE LAS CONSTRUCCIONES DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO</p> <p>ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>UTILIDAD: ACREDITAR QUÉ EL CONTRIBUYENTE SE ENCENTRA EN EL SUPUESTO LEGAL PARA LA EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL</p> <p>DESTINO: PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRIBUYENTE.</p> <p>ARTICULO 18.21 FRACCIONES I, II Y III INCISO A, 18.33 Y 18.34 DEL LIBRO DECIMO OCTAVO DE LAS CONSTRUCCIONES DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO</p> <p>UTILIDAD: ACREDITAR QUÉ EL CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO LEGAL PARA LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA OBRA</p> <p>DESTINO: PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRIBUYENTE.</p> <p>ARTICULO 18.21 FRACCIONES I, II Y III INCISO A, 18.33 Y 18.34 DEL LIBRO DECIMO OCTAVO DE LAS CONSTRUCCIONES DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO</p> <p>UTILIDAD: ACREDITAR QUÉ EL CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO LEGAL PARA LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA PARA UNA PRORROGA, Y SUSPENSIÓN, TERMINO DE OBRA</p> <p>DESTINO: PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRIBUYENTE</p>
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
<p>1.SOLICITUD REQUISITADA Y FIRMADA POR EL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL.</p>	SI	1	<p>ARTICULO 18.21 FRACCIONES I, II Y III INCISO A) DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO</p>
<p>2.IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL.</p>	SI	1	<p>ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>
<p>3.DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN, ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.</p>	SI	1	<p>ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN IX, 31 PÁRRAFO SEGUNDO FRACCIONES II, III DEL REGLAMENTO DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO ESTADO DE MÉXICO. (ÚNICAMENTE APLICA EN LOS SUPUESTOS QUE REGULE EL REGLAMENTO ANTES MENCIONADO)</p>
<p>4.BOLETA PREDIAL VIGENTE.</p>	SI	1	
<p>5.EVALUACIÓN DE IMPACTO ESTATAL (SEGÚN SEA EL CASO).</p>	SI	1	
<p>NOTA: PARA CONTINUAR CON EL TRAMITE SE REQUIERE:</p>			
<p>5.REPORTE FOTOGRAFICO COMPLETO DEL PREDIO.</p>	SI	1	<p>UTILIDAD: ACREDITAR QUÉ EL CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO LEGAL PARA LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA LICENCIA DE MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE UNA OBRA AUTORIZADA QUÉ AFECTE ELEMENTOS ESTRUCTURALES</p>
<p>6.CLAVE CATASTRAL AUTORIZADA.</p>	SI	1	
<p>7.LICENCIA DE USO DE SUELO, ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL EN LA MISMA MODALIDAD.</p>	SI	1	
<p>8.NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE EXPEDIENTE ÚNICO.</p>	NO	1	<p>DESTINO: PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEL CONTRIBUYENTE.</p>
<p>9. 2(DOS) TANTOS DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO DE LA OBRA EN PLANOS A ESCALA DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, ACOTADOS Y CON LAS ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, DETALLES ARQUITECTÓNICOS EN EL QUE DEBERÁ INCLUIR COMO MÍNIMO: PLANTA ARQUITECTÓNICA, CORTES, FACHADAS, PLANTA DE INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS, ELECTRICAS, AZOTEAS, COMENTACIÓN, ESTRUCTURAL Y DE CONJUNTO, CON FIRMA DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y/O CORRESPONSABLE EN SU CASO.</p>	SI	2	<p>ARTICULO 18.35 TITULO TERCERO DEL LIBRO DECIMO OCTAVO DE LAS CONSTRUCCIONES DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO</p> <p>ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>UTILIDAD: ACREDITAR QUÉ EL CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO LEGAL PARA LA EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL</p>
<p>10.MEMORIA DE CÁLCULO INCLUYENDO MEMORIA DESCRIPTIVA Y ANÁLISIS SISMICO, DETALLES ESTRUCTURALES CON FIRMA DEL DIRECTOR RERSPONSABLE DE OBRA Y/O CORRESPONSABLE EN SU CASO.</p>	SI	1	<p>DESTINO: PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRIBUYENTE.</p>



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



<p>11. BITÁCORA DE OBRA FIRMADA POR EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y/O CORRESPONSABLE EN SU CASO.</p> <p>12. DECLARACIÓN O MANIFESTACIÓN DE TERMINACIÓN DE OBRA FIRMADA POR EL PROPIETARIO Y EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA.</p> <p>13. REPORTE FOTOGRÁFICO QUE OBEDEZCA A LOS REQUERIMIENTOS DICTADOS POR LA DIRECCIÓN DE ÁREA DE DESARROLLO URBANO.</p> <p>14. COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTES A CADA TRAMITE.</p>	SI	1	<p>ARTICULO 18.21 FRACCIONES I, II Y III, INCISO A DEL LIBRO DECIMO OCTAVO DE LAS CONSTRUCCIONES DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO</p> <p>ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO</p> <p>UTILIDAD: ACREDITAR QUE EL CONTRIBUYENTE SE ENCENTRA EN EL SUPUESTO LEGAL PARA LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA OBRA</p> <p>DESTINO: PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRIBUYENTE.</p> <p>ARTICULO 18.21 FRACCIONES I, II Y III INCISO A, 18.33 Y 18.34 DEL LIBRO DECIMO OCTAVO DE LAS CONSTRUCCIONES DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO</p> <p>UTILIDAD: ACREDITAR QUE EL CONTRIBUYENTE SE ENCENTRA EN EL SUPUESTO LEGAL PARA LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA PARA UNA PRORROGA, Y SUSPENSIÓN, TERMINO DE OBRA</p> <p>DESTINO: PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRIBUYENTE</p>
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A			
DURACIÓN DEL TRÁMITE	20 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA	5 DIAS HABILÉS
COSTO	SUJETO A CUANTIFICACIÓN DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 144 FRACCIONES VIII, IX, X Y XI DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	SI	TARJETA DE DÉBITO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	EN LAS VENTANILLAS DE TESORERÍA MUNICIPAL UBICADAS EN PALACIO MUNICIPAL.		
OTRAS ALTERNATIVAS	CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS, SE BRINDARÁ ASESORÍA EN CASO DE HABER FALTANTES Y UNA VEZ QUE EL EXPEDIENTE ESTÉ COMPLETO, SE REALIZA EL TRAMITE DE LA LICENCIA, LA MISMA QUE SE ENTREGARA CUANDO EL USUARIO COMPRUEBE EL PAGO DE LA MISMA MEDIANTE RECIBO OFICIAL DE PAGO, ÚNICAMENTE SE REALIZARÁ EL TRAMITE SI LA SOLICITUD CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LA MODALIDAD VECES.		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL		DIRECCIÓN DE ÁREA DE DESARROLLO URBANO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA ING. MIGUEL ANGEL ARANDA BARRIOS			
DOMICILIO	CALLE	N° EXT. Y/O INT.	S/N
	AV. BENITO JUÁREZ		
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	NICOLÁS ROMERO
C.P.:	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN LUNES A VIERNES 9:00 – 14:00 HORAS	
LADA	TELÉFONOS	EXTS	FAX
55	68138932 Y 68138933	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	N/A
	N/A		
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXTS	FAX
N/A	N/A	N/A	N/A
MUNICIPIOS QUE ATIENDE	NICOLÁS ROMERO		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿PUEDE VENIR OTRA PERSONA QUE NO SEA LA PROPIETARIA A REALIZAR EL TRAMITE?		



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



RESPUESTA:	USTED PUEDE AUTORIZAR A UN PROPIO, A TRAVES DE UNA CARTA PODER CON SUS IDENTIFICACIONES ORIGINALES (INE, IFE.), DEL PROPIETARIO, QUIEN RECIBE EL PODER, Y DOS TESTIGOS.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿TENGO QUE REALIZAR ALGUN OTRO PAGO?
RESPUESTA:	NO, UNICAMENTE SE REALIZARÁ EL PAGO DE LA EXPEDICION DE LA CONSTANCIA Y/O LICENCIA QUE SE SUJETARÁ A LOS COSTOS CONTENIDOS EN EL CODIGO FINANCIERO Y EN EL REGLAMENTO MUNICIPAL.
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿SE REALIZARÁ ALGUNA INSPECCION FISICA A MI DOMICILO?
RESPUESTA:	SI, SE REALIZARA INSPECCION FISICA POR LO CUAL SE LE SOLICITA DEJAR UN NUMERO TELEFONICO PARA AVISARLE LA FECHA DE LA VISITA, ESTA DEBERA PROGRAMARSE EN UN TIEMPO DE TRES DIAS HABILES MAXIMO.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
RELACIONADO CON LOS TRÁMITE DE: "LICENCIA DE USO DE SUELO", "CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL", "LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN" Y "CONSTANCIA DE TERMINO DE OBRA"	

ELABORO:  LIC. JOSE JUAN VILLAGAN ROJAS ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	VISTO BUENO:  ING. MIGUEL ANGEL ARANDA BARRIOS DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 01 / 06 / 2022
--	--	---

